



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00142662- -UNC-ME#FCQ - Transf. Trans. DBC 01-04-26

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que el Departamento de Bioquímica Clínica solicita la Transformación Transitoria de Cargos de la Planta de Personal Docente, con vigencia a partir del 01-04-2026.-

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Bioquímica Clínica solicita la aprobación de una nueva estructura de cargos, en el marco del ordenamiento de su planta docente

VºBº del Consejo Departamental;

El informe técnico del Área de Recursos Humanos obrante en el Expte. de referencia.-

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar la Transformación Transitoria de Cargos de la Planta de Personal Docente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, conforme a la planilla confeccionada que forma parte integrante de la presente resolución, con vigencia a partir del **01 de abril de 2026.-**

Artículo 2º.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Anexo I de la Res. HCS N.º 359/2019 y se ajustará al crédito disponible del Inciso 1 “Gasto en Personal”, Fuente de Financiamiento 11 – Contribución del Gobierno Nacional de la Facultad de Ciencias Químicas.-

Artículo 3º.- Elevar la presente Resolución a la Secretaría de Gestión Institucional y por su intermedio dar cuenta al Honorable Consejo Superior.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de

Córdoba, comuníquese y archívese.-

EE.